

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV

26 de diciembre de 1912

Número 779

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Prémio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 = DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Morax, de Laperonne y Galezowsky de Paris, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.

Forsa, 4, 1.º (frente á la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 á 13 y de 15'30 á 17, excepto los domingos.

EL REPARTO A LOS DAMNIFICADOS

La borrasca del 22 de Mayo último.—Petición al Gobierno de S. M.—Concesión de socorros.—Los propietarios y agricultores forman las juntas locales en unión de los Ayuntamientos.—Reparto á los pueblos.—Nuestro agradecimiento.

Como la mayor parte de nuestros lectores recordarán, el 22 de mayo del año que acaba, faltando muy pocos días para la siega, cuando mayores eran las esperanzas de los labradores de la provincia de Gerona, pues presentábase una hermosa cosecha de cereales, cuando todos creían que sus graneros se llenarían de semillas, cuando todos suponían que el «agosto» estaba hecho, se desencadenó una horrorosa tormenta, tan grande, que los payeses más ancianos de esta comarca, no habían conocido otra borrasca que le igualara, tanto en duración como en el tamaño de las piedras que cayeron.

Aquella granizada comenzó en Colomés y Vilopriu, atravesando por Jafre, Verges, Camallera, Garrigolas, Belcaire, Albóns, Ullá, La Tallada, Torroella de Montgrí hasta desaparecer en el Mediterráneo. Excusamos decir la angustia y desolación de los pobres labradores, que tenían enterrado en sus hazas, el sostenimiento de su hogar.

El cuadro era desolador; nosotros que á raíz de la tormenta visitamos aquellos pueblos, vimos las lágrimas que se derramaron, pues los colonos tenían que pagar la renta al amo y el pedrisco le hacia, no sólo el daño, de que sus familias se quedarán sin comida, sino que irremisiblemente «había que ir en busca del usurero» que le prestara los «escudos» que importaba la renta.

¿Cómo podía resolverse este conflicto, que la Naturaleza ávida de emociones les había proporcionado, llevando á los desventurados payeses á la miseria?

Hubo reuniones en cada pueblo, hubo reuniones entre los pueblos damnificados y por último acordóse, pedir al Gobierno de S. M. auxilios para indemnizarse en parte de los daños causados por el pedrisco. Se incoó un expediente por los ayuntamientos respectivos, en demanda de socorros y se pusieron en juego las influencias políticas.

Pero ya sabemos, que los expedientes en España tienen una tramitación larga y pesada y que si por casualidad el expediente hubiera sido despachado favorablemente, por lo menos tardaríase en finalizarlo un lustro.

Además, el pedrisco había abarcado varias regiones de España, y el Gobierno de S. M. hubiera tenido excusas para no despacharlo favorablemente.

Teniendo en cuenta todos estos detalles, varios propietarios y agricultores de los pueblos perjudicados, entre los que se cuenta nuestro querido amigo don Luis de Llobet, dirigiéronse también al Gobierno recomendando especial y particularmente, asunto de tanto interés al Excmo. señor Ministro de Fomento y aparte de estas recomendaciones, incoaron un expediente demandando auxilios y solicitando, que para el repartimiento de la cantidad que se señalará, como indemnización, nombráronse por el señor Gobernador civil de esta provincia, juntas locales compuestas de propietarios y agricultores, cuya independencia fuera garantía, para que el reparto de la indemnización se hiciera con elevación de miras, prescindiendo en absoluto de las cuestiones políticas, que desgraciadamente en ningún pueblo son ajenas, en asuntos, en que pueden favorecerse á los correligionarios y perjudicarse á los enemigos políticos...

Siguieron su curso los expedientes, teniendo que escribirse innumerables cartas,

tanto á la Dirección general como á los Negociados respectivos y por fin: consiguióse que el Excmo. señor Ministro de Fomento dictase una Real orden con fecha 18 de Septiembre último, concediendo las subvenciones pedidas y de acuerdo con lo solicitado por el señor Llobet, ó sea, que las cantidades se repartieran por juntas locales y no sólo por los ayuntamientos.

Conseguido esto, el señor Gobernador civil de la provincia, asesorado por el señor Ingeniero Jefe del servicio agronómico, nombró las juntas locales y con fecha 30 de Noviembre anterior, quedaron constituidas, reuniéndose todos sus individuos en el salón de sesiones del ayuntamiento de Gerona, bajo la presidencia del señor Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, en representación del señor Gobernador civil de la provincia. En dicha reunión, cambiáronse impresiones, especificándose y detallándose las necesidades de cada uno de los pueblos damnificados.

Después y en virtud de lo acordado, comenzaron á funcionar las juntas locales, emprendiendo una labor digna de elogio, pues su trabajo en el reparto fué prolijo, dado que, su ejecución tenía que ser de excesivo cuidado.

Las cantidades repartidas estos días, así como los pueblos é individuos de las juntas locales son los siguientes:

La Tallada

Cantidad consignada, 4.000 pesetas.—Comisión: don José Sambola, don Pedro Fólgas, don José Buensa Plajas, don Pedro Ferrer Perpiñá y don Miguel Feliu Rovira.

Albóns

Cantidad consignada, 3.000 pesetas.—Comisión: don José Calmó, don Narciso Motas, don Jaime Massaguer, don José Vidal Ximiny y don Jaime Suñer.

Belcaire

Cantidad consignada, 3.000 pesetas.—Comisión: don Narciso Camps, don Esteban Puig Riera, don Francisco Comas, don Luis Bellapart y don José Blanch.

Ullá

Cantidad consignada, 3.000 pesetas.—Comisión: don Luis Llobet, don Pedro Gou y Coll, don Roberto Colls, don Esteban Teixidor y don Narciso Gironés.

Jafre

Cantidad consignada, 4.000 pesetas.—Comisión: don Martín Hugas, don Narciso Roca Vidal, don Venancio Grau, don Martín Tarrato y don José Hugas.

Verges

Cantidad consignada, 4.000 pesetas.—Comisión: don Sebastián Formell, don José Figueras, don Francisco Cambó, don Narciso Carolá y don Victor Saguer.

Camallera

Cantidad consignada, 3.000 pesetas.—Comisión: don Juan Prat, don José Gili Gili, don Pedro Pons y Bordas, don Florencio Bachpol y don Francisco Marull.

Garrigolas

Cantidad consignada, 3.000 pesetas.—Comisión: don Matias Bellapart, don Juan Ferrer, don José de Ros, don Juan Mitjana y don Juan Comas.

Hemos expuesto todo lo ocurrido en este asunto, para que nuestros lectores juzguen justamente de él, á la par que expresamos nuestro reconocimiento á cuantas personas han contribuido á la concesión de las cantidades repartidas, que aunque débilmente han venido á mejorar la aflictiva situación de muchas familias agrícolas, así como en nombre de los damnificados, enviamos su agradecimiento al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Director general de Agricultura, Gobernador civil de la provincia, Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, á los ayuntamientos, á las juntas locales y á nuestro estimado amigo don Luis de Llobet y demás agricultores y propietarios, que con su abnegación, han llevado el consuelo á infinitos hogares, impidiendo que la política se entrometiese en tan delicado y caritativo asunto.

NADAL

Poesía póstuma

A l' hora en que s' es desclósa,
Jericó, ta blanca rósa,
el cél obria son cór,
y com gota de rosada
sobre la terra assecada
dexa ploure 'l Salvador.

¡Oh! miráulo a la Establia;
en els brassos de Maria
test gentil d' aquella flor,
sa cara que n' es hermosa,
ses galtétes son de rosa,
son cabéll es un fil d' or.

Somriuli una nóva Estrella,
els arbres trauen ponzella,
les nades trauen flor
y, saltant entre les branques,

canten les tórtres blanques
sa glósa de més dolçor.

El Angels a voladuries
hi barréjen ses canturies
puntejant ses arpes d'ór:
Glória a Deu en les altures:
adorém, oh criatures,
adorém, al Criador.

† Jacinto Verdaguer, pvre.

NOTICIAS

La redacción de HERALDO DE GERONA, felicita á sus lectores en Año nuevo y Reyes.

En Olot ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, la señorita Asunción Campderrich y de Pol, sobrina del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

A toda la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

La sociedad sportiva «Skatink Ring Geroní» nos comunica que tienen en proyecto un gran programa sportivo para fomentarlo en nuestra ciudad.

Ha organizado ya en un principio, la celebración de una carrera de bicicletas que tendrá lugar el día 6 del próximo mes, festividad de los Santos Reyes, en la que se adjudicarán premios en metálico. Cada mes, sucesivamente, se verificará una carrera de esta clase para fomentar el ciclismo.

Asimismo tiene muy adelantados los trabajos para constituir una sección de jugadores de «Lawn-Tennis» viéndose ya coronados sus esfuerzos por muchos entusiastas que están ya inscritos.

Para dar una serie de conciertos en su local social ha contratado la brillante banda del regimiento de Asia.

Daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores de todo cuanto se refiera al detalle de dichos actos.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Recorrimos Gerona de una punta á otra, en busca de impresiones sobre la caída del «Gordo» y notamos á primera hora, un entusiasmo simplísimo, pero digno de admirar por su sencillez.

En algunos cafés, «corrían las bolas» á placer, quien opinaba que había «caído» en Melilla, quien en Asia, y vimos que muchos, preguntaban no por el número «refocilante», sino por su terminación...

Por fin, un amigo cariñoso de los que fácilmente se encuentran estos días, nos sacó de dudas... el «gordo» no había caído «ni en Gerona ni en su comarca».

¡Oh decepción! No podemos remediarlo;—decíamos—estamos de malas y paso á pasito nos fuimos á nuestra casa.

Y entramos en el hogar con las de «perder».

Se nos olvidó besar á la suegra, nos lavamos las manos, inopinadamente, en la fuente de la «ensiamada», rechazamos las caricias del «minino» y exclamamos con tono iracundo:

—La última vez que juego á la Lotería. ¡Maldita sea la...!

Nerviosos, recorrimos las habitaciones, y no pudiendo estar en la casa salimos otra vez á la calle, no sin antes dar un portazo muy fuerte que hizo estremecer á todos los pastores que hacían migas y á todos los súbditos de Herodes que plácidamente, plásticamente, estaban en el «Nacimiento» de la «noya», viendo correr el agua de Masías, ¡que era una bendición de Dios!

A penas pusimos el pie en la calle, nos tropezamos con el «noy de la gorra y la cartera» que nos ofreció un décimo, para «la de fin de año», y en verdad... en verdad... os decimos, amables lectores, que no pudimos resistir la tentación... ¡Nuestro Señor nos la perdone...! ¡Tomamos un décimo...! Y seguimos, como estábamos ó sea haciendo cabaes y mirando des-

deñosamente á los amigos, que en el café ¡infelices!, se contentaban con un premiecillo de «Navidad» de poco más ó menos... ¡Desgraciados, el «Gordo» está aquí...! en mi bolsillo...

Por nuestro Ilustrísimo Prelado, se recomienda á los reverendos Párrocos, Eónomos y Regentes del Obispado, hagan una colecta en sus respectivas iglesias el día de la Epifanía del Señor, con destino á los celosos misioneros, que en las inhospitalarias regiones del Africa se dedican á la cristiana y civilizadora obra de la abolición de la esclavitud.

Es digna del mayor elogio, esta circular de nuestro respetable y amantísimo Prelado, pues, hoy, en Africa, á penas se ve una iglesia católica, y las misiones luchan y realizan un trabajo insólito, sólo comprensible para los que han atravesado aquellas regiones.

Pasó la Nochebuena, y no obstante el mal tiempo, la tradicional feria se vió muy concurrida. Los «galls d'índis» se vendieron á buen precio.

Hoy lo mismo que ayer: «Han tornado zancudos y orgullosos, los pavos á morir en Nochebuena. Esos son los conflictos vaporosos... cuando no es muy espléndida la cena».

Concha Frigolé Giralt

sucesora de Mercedes Bonal

MODISTA

6, 1.º — Bernardas — 6, 1.º

GERONA

De re propia.

Tenemos entendido, que en vista de las deficiencias que se observan, tanto en «Alumbrado de Poblaciones», como en la empresa de «Aguas potables» vendrá de Ilo-Ilo para «Reyes» un «geómetra» que trae un «georama» en donde, por virtud de la «geomancia», explicará al público las derivaciones que sufren la electricidad y el agua, cuando se internan en la tierra y llegan á la «época cuaternaria».

Y Noguera sintiéndose filósofo dirá: esto que leo debe ser una indirecta... pero yo me atengo al refrán, digo al poeta:

«Si quieres ser feliz, como me dices, no analices, muchacho, no analices».

¡Cargols, con Font y Fargas!

Está V. en todo?

Claro que sí...

Gracias á tan elocuente y sí que también, laureado concejal, se ha enterado la sala de sesiones del Ayuntamiento: y aquí de aquello:

«Los periodistas agradecidos, se van por donde han venido».

Únicamente nos falta á los «chicos de la prensa», que Font y Fargas pida al Consistorio, que mientras el secretario particular del secretario del Ayuntamiento lee el acta «de la anterior», se nos ponga una ruleta, admitiéndose posturas de los ediles, y en cambio el que esto escribe:

Pondrá un ventilador para enjugar el sudor si la suerte no le toca y de rabia se sofoca un infeliz «regidor».

Este ventilador, llevará corriente eléctrica de Masías.

Ya ve Font y Fargas, si la «prensa» le está agradecida y por tanto le daremos un consejo:

No tengás afición á la ruleta, porque no ganarás ni una peseta.

Pego:

«El día 29 del actual celebrará reunión general ordinaria, la Unión Gremial y Patronal en el local de la misma Sociedad. Dará una conferencia sobre los resultados de la asamblea verificada en Madrid por las entidades gremiales españolas, don José Ayats Surribas».

Ayats y «Papiniano» correligionarios, ¡que barbaridad!

¡Que cara pondrán, cuando uno y otro se vean frente á frente!

¿Se ofenderán?

No; porque ambos saben aquello de:

Si quieres que te llenen la despensa pide indemnización por una ofensa.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Han salido con licencia:

Para Barcelona, don Arturo Castellary, general gobernador de esta plaza.

Para Madrid, el Ilmo. Sr. D. Fernando Ruíz de Grijalba, Delegado de Hacienda.

En La Bisbal, ha dado á luz con entera felicidad un robusto infante, doña Asunción Escoda, esposa de nuestro particular amigo el reputado juriconsulto, don Mariano de Linares y Delhom.

Enviámosles nuestra enhorabuena.

Ni Amich, ni yo, ¡vaya dos eminencias! nos hemos marchado fuera de Gerona, estas Pascuas.

Ya sabéis que:

«Per Nadal, cada ovella al seu corral».

En San Feliu de Guixols, ha fallecido, el digno é ilustrado secretario de aquel Ayuntamiento, don Desiderio Canals.

Mucho sentimos la muerte de tan querido amigo y enviamos á su distinguida familia, nuestro más sentido pésame.

El sábado último, fué viaticada la señora madre de nuestro cariñoso amigo, el Depositario de este Ayuntamiento don José Bassols y madre política del afa-mado médico don Jaime Figueras Torrents.

Unimos nuestros votos, á los de la familia, deseando un pronto y feliz alivio á la enferma.

En Blanes, contraerán matrimonio, el día 6 de enero próximo, saliendo después para el extranjero, la bella señorita Paquita Carreras, con el joven doctor en medicina, don Francisco Albareda.

Serán padrinos de la boda, don Luis Ballester, don José Azopando, don Luis Plandiura y don José Ferrer.

Reciban nuestra felicitación, tanto los novios como sus padres, nuestros estimados amigos, don Amado Carreras y doña Ramona Miquel.

Una Compañía alemana se propone construir un tranvía eléctrico entre los pueblos de Salt y Sarriá.

El día 30 del actual, tendrá lugar en Port-Bou, en los Almacenes de la Aduana, la venta de los géneros procedentes de abandono que se hallan en aquellos locales.

Ha sido detenido en San Feliu de Guixols Vicente Poch Compta, vecino de Rabós quien compró en Fanals 2 terneras entregando para pago diversos billetes del Banco que reconocidos resultaron ser falsos.

¿QUEREIS EVITAR toda clase de infecciones?

Pues bebed unicamente el : : AGUA AZONIZADA ROCA : : que se expende en Cafés, Restaurants, Farmacias, Droguerías, etc.; y al por mayor en La Cruz Roja, plaza del Aceite - GERONA

Ha experimentado una notable mejoría en la enfermedad que le aqueja la señora esposa de nuestro particular y estimado amigo el médico municipal don Juan Casadevall.

El Boletín Oficial publica la convocatoria, para proveer los cargos de mé-

dico civil y médico suplente, de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia.

Por R. O. del 16 del corriente ha sido nombrado, Director Médico interino de la Estación sanitaria de Rosas, don Esteban Forn Salleras.

La Clínica del médico urólogo del Hospital Provincial, don Joaquin Massa Corney (calle del Norte, 7, bajos, Gerona), acaba de completar su servicio con la instalación de una Clínica - Consulta Económica en el piso tercero, puerta primera, de la misma casa, en la que las horas de consulta serán de 19 á 21.—La consulta particular continuará siendo como siempre: de 11 á 13 y de 16 á 17.

Se encuentra ya mejorado de la dolencia que le ha retenido unos cuantos días en cama el capellán del Hospital civil nuestro estimado amigo el reverendo don Enrique Faixat.

Debido al mal tiempo se suspendió el certamen de tiro, que debía efectuarse en el polígono del castillo de Montjuich, y que ha sido organizado por el somatén. Se celebrará el día 6 de enero, festividad de los Reyes.

El día 21 del corriente fué conducido á su última morada, el que fué portero de este Ayuntamiento don Antonio Piferrer, que falleció á la avanzada edad de 71 años.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su desconsolada familia.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Este año, más que en ninguno, se ha abusado de las tracionales felicitaciones.

...Pues, además del vigilante, panadero, campanero, carbonero, repartidor del diario, el que trae el calendario, sereno, baturero, monjas, beatas, barrendero, etc., ¿saben Vdes., queridos lectores, quienes también han pasado por los domicilios felicitando, por medio de una tarjeta, las Pascuas de Navidad?...

¡Los guardias municipales! Esto no tendría nada de particular si dichos guardias al felicitar á uno lo hicieran sólo para demostrarle que tienen interés de que, en efecto, pase las presentes fiestas bien felices. No hay nada de eso.

Al entregar la mencionada tarjeta... esperan que se ponga, el felicitado, la mano en el bolsillo... de donde sea, para pagarles la molestia que les ha causado el trabajo de... entregar la felicitación.

¿Qué opina á todo esto en «Paulino»? A nosotros nos parece que no tienen pelo de tontos; éstos, en todo caso, serían los que les recompensan la felicitación.

Y no hablamos por boca de ganso; nos han dicho que:

Si en algún sitio hay jarana, siempre... fan el desentés, dan la vuelta á la manzana y acuden... cuando no hay res.

Se ha dispuesto que los reclutas que deseen recibir la instrucción en alguna escuela militar dependiente del Estado, han de solicitarlo en la forma prevenida en el artículo 30 de la real orden circular de 27 de septiembre último (D. O. número 229), inserta en la Gaceta número 273, página 735, de 27 de septiembre del corriente año.

El Cajero del almacén de granos y cereales de don Ignacio Vila, ha denunciado á la policía que el 23 del presente mes á mediodía se le presentó el dependiente Enrique Colomer pidiéndole las llaves del almacén y de la caja con objeto de cumplimentar un recado de su principal; pero ayer mañana al presentarse el Caja-

ro, señor Puig, en el almacén, sito en la calle del Progreso, dióse cuenta de que faltaban 3.500 pesetas, con las cuales ha desaparecido el dependiente Colomer. Se cree que se ha refugiado en Barcelona.

Nuevo Hotel Restaurant

Miguel Murlá
Rambla Antonio Vidal, 48

SAN BELIU DE GUIXOLŒ

TUMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

El día 24, el gobernador civil de esta provincia don Sixto de Lacalle, con motivo de las Pascuas obsequió al personal de dicha dependencia, á algunos empleados de la Diputación, al teniente coronel de la guardia civil y á los reporters y corresponsales que hacen información diaria en aquel centro, con pastas, vinos y puros, quedando todos altamente satisfechos de tan fina atención.

Ha regresado de sus posesiones de San Juan de Palamós, nuestro apreciable y distinguido amigo, el concejal de este Ayuntamiento don José Norat.

José Ayats Surribas
Jacometrezo, 1, principal.-MADRID

Gestión de toda clase de asuntos en los centros oficiales. —

REPRESENTACIONES

Por el Ministerio de Hacienda han sido nombrados: Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Ramon Noles, y Administrador de Rentas Arrendadas don Teófilo Martínez.

Se nos dice: que los taberneros de San Daniel, han subido cinco céntimos por litro, el vino tinto.

Segun orden recibida en esta Delegación de Hacienda, las clases pasivas pasarán la revista anual, en enero próximo.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.

HARINA, PAN Y PASTAS
DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

DE COLABORACION

PRESUPUESTOS DE FIGUERAS

Cuando se realiza una obra, una labor ó un servicio comunal, ha de quedar imperfecto, deficiente, defectuoso ó impropio, cuando no lo anima el entusiasmo de la perfecta convicción de haber ejecutado un bien, ó cuando no vá precedido de la intelectualidad necesaria para apreciar la magnitud de la obra y la comprensibilidad de todas sus consecuencias ó derivaciones.

El que interviene en asuntos que determinan la vitalidad de una población, contrae grave responsabilidad moral, cuando no es legal, ya por ignorancia ó ya por mala fé, desde el momento que una cosa y otra puede engendrar, y generalmente engendra, graves perjuicios á los intereses de la colectividad.

Por esto, al intervenir en dichos asuntos cabe meditarlos y estudiarlos profundamente antes de entrar en su ejecución, siquiera para tener verdadera conciencia de aquellos actos y evitar que llegue el momento de arrepentirse uno de la impremeditación, ofuscación ó ligereza. En una palabra, el ciudadano llamado á intervenir en la cosa pública, ha de estar perfectamente convencido de su ministerio, sin que deba consentir que en su fuero interno domine otra pasión que la rectitud de

conciencia, demostrada por la rectitud de sus actos.

Están ya aprobados los desastrosos presupuestos de nuestra ciudad para el próximo año 1913.

Pero ¿de que manera se confeccionaron y en que forma se aprobaron? ¿Fue aquello una labor sana, puramente administrativa, leal, imparcial y patriótica? ¿Fue una labor desinteresada como debe serlo la que se ejecuta en bien y provecho de nuestros semejantes? ¡Ah! desgraciadamente no fué así. El presupuesto que es la vida del municipio: que es ó debe ser la base fundamental de la moralidad, legalidad y justicia en el orden local: el presupuesto en fin, que es la piedra angular donde giran todos los intereses de la población, no ha sido confeccionado con el celo y lealtad que requiere una obra de tal magnitud.

No diremos que en todos los que han intervenido en su confección haya habido mala fé, pero ha dominado la ignorancia, la pasión y el despecho.

Con lo que tengo indicado en mis anteriores artículos, queda demostrado que casi cada capítulo, casi cada artículo de gastos é ingresos, representa una infracción legal, y en algunos casos, es una verdadera monstruosidad que con solo leídos el señor Gobernador civil de la provincia habrá de rechazarlos, por no aparecer cómplice de tales añagazas.

Se ha confeccionado como dijimos, con el único fin de saciar venganzas personales y esto mismo revela á las clases, su informalidad é ineficacia legal.

Y ¿como se aprobaron? Constituida la Junta Municipal, á medida que se daban cuenta de las consignaciones, el Alcalde Presidente, persona competentísima en asuntos administrativos señalaba las deficiencias ó infracciones y procuraba subsanarlas por medio de enmiendas que la mayoría, cual si obedeciese á una consigna, previamente adoptada, procuraba incontinenti la votación sin que prevaleciesen en ningún caso las acertadas consideraciones de la Presidencia.

Es sumamente triste y depresivo tener que luchar con una masa popular sistemática, por que sí, sin razonamiento alguno, y tener que sucumbir la razón y la justicia por la fuerza ábrumadora de la superioridad numérica.

No cabe duda que la historia y vicisitudes de dichos presupuestos no pasarán desapercibidos a nuestra primera autoridad de la provincia que les ha de otorgar la sanción correspondiente, y que indudablemente notadas las ilegalidades que contienen, serán anulados porque han nacido nulos de derecho y los votos de unos cuantos ilusos no pueden convalidarlos, por el principio de que lo que nace nulo, no puede producir eficacia legal alguna.

Los recursos y alzadas que bien fundamentados y bien documentados acompañarán dichos presupuestos, demostrarán hasta la saciedad lo que llevamos apuntado, no dudando que el Sr. Gobernador civil, interponiendo su autoridad velará por los fueros de la mas recta justicia.

P. C.

Figueras 22 Diciembre de 1912.

La Poesía

La característica de la poesía moderna no es la amplitud, sino la intensidad. El poeta busca la síntesis como la más suprema fórmula de expresión de los múltiples y complejos fenómenos del alma contemporánea. Del choque inevitable de dos negaciones, él sabe arrancar el diamante luminoso de la más rotunda y gloriosa afirmación.

De todos estos elementos dispersos y sus embrionarios que le rodean, formando el ambiente, absorbe lo más puro y esencial, y con ello fabrica, en la «sede severa de la sociedad y el silencio», su panal de oro. La poesía como la miel, es la síntesis

de todos los perfumes y el aliento vital de todas las corolas.

El poeta es crisol donde se funden, vinculan y acendran, purificándose de toda vil escoria, los metales más raros y preciosos; las ideas y los sentimientos más nobles y divinos; todo aquello que en su esfuerzo inaudito de titán, arrancó con sus manos sangrantes de las entrañas más profundas y avaras de la tierra, y de las vísceras más recónditas y nebulosas de la conciencia colectiva.

Los dos símbolos representativos de la Humanidad de todos los tiempos y de todas las creencias, el apolíneo y el disíaco, la idea y la acción, se funden en el alma del poeta en un equilibrio supremo y milagroso. Fuera de este equilibrio no existe más que la medianía vulgar y efímera, condenada de antemano por la ley de la selección, apesar de la aparente lozanía de su florecimiento, á una desaparición estéril y prematura.

Debemos sentir la vida con la ingénu, salvaje, impetuosa y violenta voracidad de Dionisio, para hermanarlo con la sabia, bella, justa y armónica serenidad de Apolo. Y de esta fusión disciplinada y permanente de elementos tan irreconciliables, «á priori» surge en toda su pureza de líneas y de gestos, el arte plácido y único, destinado á perpetuar, á través de las vicisitudes históricas, el genio inmortal y superbo de la raza.

Cada estrofa debe ser una pirámide, erigida con el trabajo hercúleo de toda una existencia sin reposo, para preservar nuestro nombre de corrupción del olvido.

Creemos nuestros motivos interiores con toda la vehemencia, el calor y el ímpetu de la pasión más desenfrenada; pero disciplinémolos con la más férrea y máxima voluntad, orquestándoles con tal sabiduría técnica, que todos sus componentes, aún los más discordes y refractarios, puedan formar una unidad plena y armónica.

Sintamos como hombres y cantemos como dioses.

Wagner nos ha dado el más puro y glorioso ejemplo.

Francisco Villaespesa.

POLITICA EXTRANJERA VIENTO DE LOCURA

Para evitar que turcos y balcánicos se arreglaran libremente las cuentas, ídeose la celebración de una reunión de embajadores que trabajaría al lado de la conferencia de los delegados de los pueblos beligerantes. Quieren la paz á toda costa, en los Balcanes, porque temen que lleguen las salpicaduras hasta ellos, rompiendo el equilibrio europeo.

¿Pero no podemos creer que resultarán fallidos todos sus cálculos?

Cuanto hicieron para mantener el *statu quo* turco, ha resultado inútil. Inútil puede resultar también cuanto hagan para salvar en lo posible la personalidad de Turquía.

El cólera detuvo la marcha de los ejércitos victoriosos, privando que entraran en Constantinopla. La peste, en estas circunstancias, habrá sido un buen auxiliar de la diplomacia.

La única voz estridente que se ha levantado en el concierto europeo, ha sido la de Austria, que quiere pescar en este mar revuelto de pasiones. Y la actitud más razonable ha sido la de Grecia, que no quiere perder lo ganado oyendo los cantos de sirena de las grandes potencias. Ante las voces del armisticio, Grecia, como Ulises, ha tapado con cera los oídos de sus soldados y se ha hecho atar fuerte en el mástil de la guerra, para no sentir desfallecimientos. Parece haber aprendido su modo de obrar en el refrán español. «A Dios rogando y con el mazo dando». Bien está la intervención en la conferencia de la paz; pero sus delegados diplomáticos podrán emplear con mayor energía argumentos más precisos si sus pala-

bras van acompañadas de las victorias de sus generales.

Europa ha perdido la cabeza. Un viento de locura parece que ha pasado por el continente.

Un loco á veces puede parecerse á un santo. ¿Si hubiera algo de santidad en esas locuras? Pero lo malo es que en la lucha se rastrea. No hay grandes ideales, sino pequeños y mezquinos intereses.

P. de B.

COLMADO GELABERT

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona

Los mejores cafés, tostados diariamente.

MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO

se venden en este Colmado

SUCURSAL JUNCOSA

Libros y periódicos

«Comentarios á la Ley de Enjuiciamiento Criminal», por Enrique Aguilera de la Paz, Magistrado, con un notabilísimo prólogo del Exce-lentísimo Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino, Ex-ministro de Gracia y Justicia. Madrid, 1912. Tomo I (artículos 1 á 117). Tomo II (artículos 118 á 258). Editores: «Hijos de Reus», Cañizares, 3, duplicado, Madrid. Precio de cada tomo: 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

La Casa editorial «Hijos de Reus», cuya labor en beneficio de la cultura jurídica nunca será bastante recompensada, acometió en los primeros días del actual año, entre sus muchas empresas editoriales, la de satisfacer una necesidad muy sentida en nuestra literatura jurídica, falta desde hace tiempo de una obra teórico-práctica del derecho judicial en el orden penal.

El éxito logrado con la publicación del tomo I, lo evidencia la publicación rápida del tomo II, que acabamos de recibir. Estamos seguros de que la publicación de los tres restantes volúmenes no tardará en terminarse y ello atestigua la actividad de tan conocidos Editores.

En este volumen II, se examina en sus aspectos filosófico y práctico, con extensos comentarios y estudios de la legislación comparada, y con abundantísima jurisprudencia española los títulos de nuestra ley, referentes al derecho de defensa y del beneficio de pobreza en los juicios criminales, á la forma de dictar providencias, autos y sentencias y del modo de dirimir las discordias; de las notificaciones, citaciones y emplazamientos; de los suplicatorios, exhortos y mandamientos; de los términos judiciales; de los recursos contra las resoluciones de los Tribunales y Jueces de instrucción; de las costas judiciales; de las obligaciones de los Jueces y Tribunales relativas á la estadística judicial y de las correcciones disciplinarias.

Brillantísimos son los «Comentarios de este ilustre jurista español, y con razón el insigne prologuista Sr. Ruiz Valarino dice que ya tenia demostrada su sólida reputación en las obras del sabio Manresa y en su hermoso tratado de «Cuestiones prejudiciales», que le acreditó como notable investigador de los problemas que encierran los ordenamientos procesales y como un comentarista que abarca el conjunto y el detalle de los textos que estudia y aplica.

Felicitemos sinceramente al autor, honra de la Magistratura, por ser fidelísimo intérprete de esta vigente ley y por que encontrarán los lectores en la sabia labor del comentarista la enseñanza que busquen y el consejo razonable, discreto y prudente que en cada necesiten. Nuestra enhorabuena á los Editores.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — Dia 26, jueves. — Santos Esteban diácono, y Dionisio papa.

27, viernes. — Santos Juan apostol y evangelista, Teófanos, Teodoro y Máximo.

28, sábado. — Los Santos Inocentes, Santos Cástor, Victor, Rogaciano é Indes.

29, domingo. — Santos Tomás Cantuariense, David, Calixto, Marcelo y Ebrulfo.

30, lunes. — La Traslación de Santiago, Santos Sabino, Venustiano y Mansueto.

31, martes. — Santos Silvestre, Zótico, Sabiniano, Minervino y Santa Coloma.

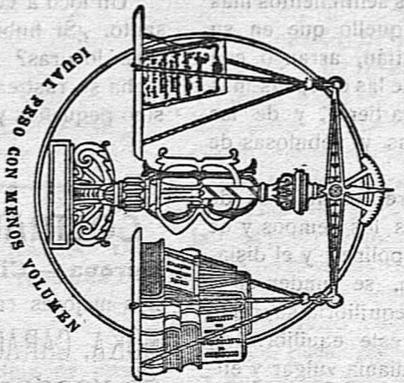
Día 1.º de enero, miércoles. — La Circuncisión del Señor, y San Concordio.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia de San Lucas, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Carmen, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA
PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.
 En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.



550 PAGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
 Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

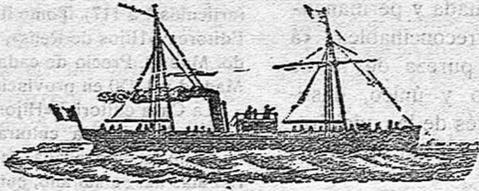
Encuadernado, 2 pesetas.
 En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 Vendedores SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE
BARCELONA A ROSAS
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
 POR EL VAPOR
A.MPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
 DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA
 Especialidad de la casa

Anís Rana
 Especialidad de la casa

ANIS RANA
 Especialidad de la casa

Jaime Martinez Regás
GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
 ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA
 - VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
 DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

THE STANDARD
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 ESTABLECIDA EN EDMURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	> 204,250,000 >
Fondos acumulados.	> 318,750,000 >
Siniestros pagados.	> 714,750,000 >

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,
ERNEST NOBLE
 Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
 AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
 en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA
 DE
Cayetano Carbó
 Plateria, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.
POLVORA INGLESA

Plateria, 30

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embridado en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depositos al pie indica los puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
 Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. Maria Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras Vías, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Marqués R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR
CANIGÓ
 Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**